Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

FUNDACIÓN TUTELAR ENVERA Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020





Tel: 902 365 456 Fax: 915 727 238 ev.com

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN TUTELAR ENVERA:

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN TUTELAR ENVERA (la Fundación) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos

#### Descripción

Tal y como se describe en las notas 4.3 y 11, los ingresos de la actividad propia de la Fundación se corresponden con las aportaciones de los patronos, de los colaboradores y de los patrocinadores. Dada la significatividad de la cifra involucrada, hemos considerado el reconocimiento de ingresos como un aspecto relevante de la auditoría.

### Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Revisión de la documentación que evidencia el cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión de las subvenciones y aportaciones.
- Evaluación de la razonabilidad de las cifras registradas en base a dichas condiciones.
- La revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada adjunta de conformidad con la normativa vigente aplicable.

### Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN TUTELAR ENVERA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ldentificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

> Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/16501 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

18938737P JUAN Firmado digitalmente por 18938737P JUAN ANTONIO SOTO (R. B78970506)
ANTONIO SOTO (R. B78970506)
(R: B78970506), j.-ELS. GERNSTRYOLING, GREEN BROWN ANTONIO SOTO (RE. B78970506), j.-ELS. GERNSTRYOLING, GREEN G

Juan Antonio Soto Gomis (Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 12455)

25 de junio de 2021



### Fundación Tutelar ENVERA

**Cuentas Anuales Abreviadas 2020** 

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato V°.B°. José Antonio Quintero Presidente Patronato

Kuntered



# 1.-BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



### **BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**

### **ACTIVO**

	NOTA	2020	2019	
B) ACTIVO CORRIENTE	1000	181.948,82	167.247,02	
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	75.000,00	115.999,38	
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	897,85	6.408,26	
1. Clientes por ventas y prestac. de servicios	5-6	0,00	1.815,00	
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas	5-6-14	42,87	4.593,26	
6. Otros créditos con las Administ. Públicas	6-10	854,98	0,00	
V. Inversiones en entidades grupo y asoc. C/P	14	12.536,04	2.058,81	
5. Otros activos financieros		12.536,04	2.058,81	
VI. Inversiones financieras a C/P	5	1.351,03	1.351,03	
5. Otros activos financieros		1.351,03	1.351,03	
VII. Periodificaciones a C/P		923,53	1.134,22	
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		91.240,37	40.295,32	
1. Tesorería		91.240,37	40.295,32	
TOTAL ACTIVO (A+B)		181.948,82	167.247,02	

П	$\Lambda TI$	old Matching	MITO N	IETA 1	Y PASTVO
	/ A 1				1 PASIVII

Table Here Table 1						
	NOTA	2020	2019			
A) PATRIMONIO NETO		119.449,67	104.461,24			
A-1) FONDOS PROPIOS		119.441,78	51.701,36			
I. Dotación fundacional/Fondo Social	9	30.050,61	30.050,61			
1. Dotación fundacional/Fondo Social	9	30.050,61	30.050,61			
II. Reservas	9	251.262,62	198.981,75			
2. Otras reservas	9	251.262,62	198.981,75			
III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	-177.331,00	-194.149,32			
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	9	-177.331,00	-194.149,32			
IV. Excedente del ejercicio	3-9	15.459,55	16.818,32			
A-2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		7,89	7,89			
III. Otros		7,89	7,89			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		0,00	52.751,99			
II. Donaciones y legados	12	0,00	52.751,99			

Fdo.: Abdon Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



C) PASIVO CORRIENTE		62.499,15	62.785,78
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	62.499,15	62.785,78
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas	7	59.244,33	58.500,29
3. Acreedores varios	7	3.254,82	3.817,63
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		0,00	467,86
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		181.948,82	167.247,02

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



# 2.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



### CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

		2020	2019
	NOTA	(Debe) Haber	(Debe) Haber
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia	11	75.594,03	73.154,38
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11	8.964,03	10.754,38
e) Donaciones y legados imputados al exced. del ejercicio	11	66.630,00	62.400,00
3. Gastos por ayudas y otros	11	-25.071,80	-25.237,91
a) Ayudas monetarias	11	-25.071,80	-25.237,91
7. Otros ingresos de la actividad	11	3.296,22	6.681,83
9. Otros gastos de la actividad	11	-38.357,17	-37.769,33
a) Servicios exteriores	11	-38.357,17	-37.769,33
14. Otros resultados	11	-0,28	-11,25
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		15.461,00	16.817,72
15. Ingresos financieros		0,00	0,60
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	0,60
b2) De terceros		0,00	0,60
16. Gastos financieros		-1,45	0,00
b) Por deudas con terceros		-1,45	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-1,45	0,60
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		15.459,55	16.818,32
20. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPER. CONTINUADAS (A.3+20)		15.459,55	16.818,32
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Excedente del ejercicio procedente de opera- ciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+21)		15.459,55	16.818,32
D) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	10 18	0,00	0,00
E) VARIACIONES DE PATRIM. NETO POR INGR. Y GTOS. IMPUTADOS DIRECTAM. AL PN		0,00	0,00
I) Otras variaciones	9	-471,12	0,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		14.988,43	16.818,32
1102			174

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



### 3.- MEMORIA ABREVIADA

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



### Actividad de la Fundación

### 1.1. Los datos de la FUNDACIÓN objeto de dicha memoria son:

NIF:	G-81779167
Razón social:	FUNDACIÓN TUTELAR ENVERA
Domicilio (Sede Social)	C/ TRESPADERNE, 9
Código Postal:	28042
Municipio:	MADRID
Provincia:	MADRID
Fecha de constitución:	25/06/1997
Fecha de registro:	30/09/1997
Nº. Inscripción Registro Fundacio- nes	28/1.062
Nº. de Actividades y Servicios gestionados para la actividad pro- pia	5 (detallado en la nota siguiente y en la nota 13)
Total personas físicas beneficiarias de la actividad propia	173 (detallado en la nota 13 de esta Memoria)
Total instituciones beneficiarias de la actividad propia	1 (detallado en la nota 13)
Personal Asalariado	0
Personal voluntario	0

### 1.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2020.

El número de actividades realizadas durante el año 2020 han sido 5. Se entiende por actividad realizada aquella que ha generado ingresos y/o ha tenido beneficiarios.

Como consecuencia de la situación de pandemia por la COVID-19, determinadas actividades de la Fundación, que estaban contempladas en su Plan de Actuación 2020, no han podido llevarse a cabo. No obstante, aquellas en las que ha sido posible su realización por vía telemática y/o telefónica, han sido realizadas, incluso por encima de los objetivos previstos. En concreto, durante el ejercicio 2020 se ha atendido a 14 familias de forma presencial (respetando las indicaciones dadas por la Autoridad Sanitaria) y a 180 familias por vía telefónica.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



# 1.2.1. <u>SERVICIO DE APOYO TUTELAR:</u> <u>Tutela de Personas con discapacidad intelectual.</u>

Este servicio consiste en proporcionar protección y garantía efectiva de los derechos de las personas con capacidad modificada, velando por su persona e intereses y acompañándola en su vida teniendo en cuenta sus deseos, ilusiones y aspiraciones, para conseguir su plena inclusión y su óptima calidad de vida.

### 1.2.2. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS:

### a) Servicio de escucha activa y atención en los momentos de duelo.

Desde el conocimiento de las necesidades a las que se enfrenta el colectivo, referente a este tema, es fundamental trabajar sobre cinco puntos de intervención:

- Intervención con las familias, mediante grupos de trabajo, para que sepan la manera de abordar este tema en el núcleo familiar.
- Intervención con las personas con discapacidad, creando grupos de trabajo que apoyen en la manera de entender y afrontar las diferentes realidades (enfermedad, pérdidas, envejecimiento de los padres..)
- Intervención directa en el momento que se produce la pérdida del ser querido. Seguimiento de la persona con discapacidad y su entorno.
- Formación continua del personal que interviene en esta actividad.
- Intervenir y registrar todas las actuaciones según el protocolo vigente

### b) Asesoramiento y apoyo a las familias.

La Fundación Tutelar Envera ofrece un servicio centrado en la persona y comprometido con la calidad y la ética. Ofrece asesoramiento e información a personas y familias relacionadas con la discapacidad para que nunca se sientan solas y conozcan el apoyo que la Fundación puede ofrecer.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



- Asesoramiento Jurídico especializado: asesoramiento a las familias para la elaboración de testamentos (mejoras, patrimonio protegido, constitución de fideicomisos, otras medidas)
- Asesoramiento psico-social: para que las familias y/o tutores puedan ejercer de manera óptima el desarrollo de sus funciones.

# 1.2.3. PROMOCIÓN DE JORNADAS, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y DIVULGACIÓN RELACIONADAS CON LA DISCAPACIDAD.

Realizando las siguientes actividades:

- a) Realizar Jornadas de sensibilización sobre la Discapacidad. Crear protocolos conjuntos. Realizadas las II Jornadas de Sensibilización y acercamiento en el trato hacia las personas con discapacidad intelectual para colectivos que, por su trabajo, tienen a estas personas dentro de su campo de actuación y se pueden encontrar con ellas en el desempeño de sus funciones, está prevista la realización de las III Jornadas durante el año 2020.
- b) Realizar el Código de Buen Gobierno de la Fundación Tutelar. Por Buen Gobierno se entiende el sistema de normas y procedimientos cuya finalidad consiste en que la Entidad funcione correctamente, con trasparencia y responsabilidad, con independencia de las personas que en cada momento desempeñen la función o funciones de gobierno y representación de la misma.
- c) Realizar ponencia referente a las modificaciones previstas en el Anteproyecto de Ley. Se organizará ponencia con un experto sobre el Anteproyecto de Ley por el que se modifica la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



### 1.2.4. AYUDAS A LA DISCAPACIDAD.

La Fundación Tutelar destinará parte de los fondos que obtenga a conceder becas a las personas que carezcan de recursos tanto económicas como asistenciales. Estas becas podrán ser para:

- Actividades básicas de la vida diaria (ropa, útiles de aseo, salud, ocio...)
- Gastos asistenciales para garantizar la calidad de vida e igualdad de oportunidades de la persona con discapacidad (vivienda, vacaciones....)
- Becas de ocio
- Becas de Formación
- Becas de estimulación Atención Temprana
- Becas a Proyectos varios
- Becas acompañamiento
- Becas ayudas técnicas

# 1.2.5. <u>DAR VISIBILIDAD A LA FUNDACIÓN Y CAPTACIÓN DE</u> <u>FONDOS.</u>

Desempeñando las siguientes acciones:

- Organización de eventos solidarios: con la finalidad de lograr el alcance máximo de visibilidad de la Fundación y para dotar de recursos económico a la misma, se organizarán eventos solidarios. Se está trabajando para poder realizar varias actividades encaminadas a recaudar fondos.
- Captación de nuevos colaboradores: se aumentará el número de colaboradores en 8.
- Búsqueda de nuevos Patronos: búsqueda de 1 nuevo Patrono Institucional de la Fundación Tutelar.
- Donaciones de empresas: captar donaciones de diferentes entidades que ayuden a financiar los proyectos liderados por la Fundación.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



### 1.3. PERTENENCIA GRUPO DE ASOCIACIONES

La Fundación no forma parte de ningún grupo de entidades, puesto que no participa ni es participada por ninguna entidad.

Las cuentas anuales se depositan en el Protectorado de Fundaciones, del Ministerio de Cultura y Deporte.

#### 1.4. LA MONEDA FUNCIONAL

La moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación es el Euro.

### 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales.

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas se han formulado según el marco normativo de información financiera siguiente, en todo aquello que le es de aplicación:

- Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobados por el RD 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad (R.D. 1514/2007) de 16 de noviembre el cual ha sido modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.
- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Normas de obligado cumplimiento que aprueba el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y sus normas complementarias
- Resto de normativa española que resulte de aplicación.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



### 2.1. IMAGEN FIEL.

- a) Las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines lucrativos.
- b) No existen razones excepcionales por las que la Fundación haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

### 2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

Durante el ejercicio social sólo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, esto es, Fundación (empresa) en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

# 2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Principio de Fundación (Empresa) en Funcionamiento: La Fundación presenta Patrimonio Neto por importe de 119.449,67 euros a 31 de diciembre de 2020 (104.461,24 euros de Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2019). Asimismo, la Fundación presenta Fondo de Maniobra positivo a 31 de diciembre de 2020 que coincide con el valor del Patrimonio Neto al no existir un Activo No Corriente.

El Presidente del Patronato de la Fundación manifiesta que la Fundación cuenta con el apoyo financiero de los patronos para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Fundación y asegurar la continuidad de sus operaciones. Además, el Patronato ha presentado

Fdo.: Abdón Pedraias Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato .B° José Antonio Quintero Presidente Patronato

13



un plan de actuación para el ejercicio 2021 de acuerdo con la normativa que resulta de aplicación. Por estos motivos, la Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de Fundación (empresa) en funcionamiento.

### 2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### 2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance abreviado, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

#### 2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Durante el ejercicio actual no se han registrado ajustes por cambios en criterios contables.

## 2.7. EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Fundación, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Fundación y, conforme a las estimaciones actuales del Patronato, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2021.

### 3. Aplicación de resultados.

En el ejercicio actual la Fundación presenta un resultado positivo de 15.459,55 euros.

La propuesta es aplicar estos resultados a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores para reducir dicha partida en la medida que la legislación vigente lo permita.

Durante el ejercicio anterior, la Fundación presentó un resultado positivo de 16.818,32 euros que fue llevado, previa aprobación del Patronato, a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



### 4. Normas de registro y valoración.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

### 4.1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) La Fundación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras asociaciones/fundaciones o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
- Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras asociaciones que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable. Los cambios de valor posteriores se han registrado en patrimonio neto.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>. José Antonio Quintero Presidente Patronato



Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.
- b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:
  - Préstamos y partidas a cobrar: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.

Fdo.: Abdón Pedralas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato

V.B. Jose Antonio Quintero Presidente Patronato

Fundación Tutelar ENVERA



c) La Fundación ha dado de **baja** a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la Fundación los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

d) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

### 4.2. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Para la contabilización del Impuesto sobre Sociedades se han considerado las diferencias que pudieran existir entre el resultado contable y el fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Estas diferencias pueden ser:

 <u>Diferencias Permanentes</u>: Las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos del ejercicio, que no revierten en periodos subsiguientes. En aplicación de lo establecido en el Régimen fiscal especial del título II de la Ley 49/2002, se ha considerado como

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato B°. Jose Antonio Quintero Presidente Patronato

18



tales a los resultados de las ACTIVIDADES EXENTAS en el Impuesto sobre Sociedades.

Diferencias Temporales: Las existentes entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos del ejercicio, cuyo origen está en los diferentes criterios temporales de imputación empleados para determinar ambas magnitudes y que por lo tanto revierten en periodos subsiquientes. En particular y para este ejercicio no se han producido diferencias temporales.

De acuerdo con los criterios anteriormente expuestos se ha calculado el Impuesto sobre Sociedades Devengado en el ejercicio realizando las siguientes operaciones:

Sobre el resultado contable ajustado se ha aplicado el TIPO IMPOSITIVO para obtener el IMPUESTO BRUTO. Restando las deducciones fiscales del impuesto bruto, se ha obtenido el IMPUESTO DEVENGADO.

La Fundación no tiene gasto por impuesto sobre beneficios al estar exenta por todas sus operaciones.

### 4.3. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la Fundación, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la Fundación, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio.

Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siquientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la Fundación haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios

Secretario Patronato



ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

En la contabilización de los <u>INGRESOS PROPIOS</u> de la Fundación se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores, se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- b) Las donaciones y subvenciones recibidas al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la Fundación, se reconocen como ingresos según el grado de ejecución de cada programa subvencionado, en la misma medida en que se van registrando los gastos inherentes a los mismos.

### 4.4. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

No ha habido a lo largo del ejercicio subvenciones, donaciones y legados reintegrables; en el momento en que las haya, se contabilizarán como pasivos de la Fundación hasta su imputación a ingresos o hasta que adquiera el carácter de no reintegrable.

Hemos considerado como subvención, donación o legado no reintegrable a toda subvención, donación o legado que cumple las siguientes condiciones: tener un acuerdo individualizado de concesión, haber cumplido las condiciones para su concesión y que no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



- Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como ingresos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos.
- Cuando se han concedido para adquirir activos, se han imputado como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada.
- Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

### 4.5. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

Las operaciones entre la Fundación y una entidad vinculada, con independencia del grado de vinculación entre ellas, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

Dado que ENVERA Asociación de Empleados de Iberia Padres de Personas con Discapacidad (antes A.P.M.IB) fue la entidad fundadora, aportando 30.050,61 euros a la dotación fundacional, se la considera una entidad "vinculada".

### 5. Activos Financieros

#### 5.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Los movimientos de los instrumentos financieros incluidos en este apartado, se han efectuado siguiendo las normas de registro y valoración incluidos en esta memoria.

A efectos de presentación de la información, se han tenido en consideración, la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



norma de registro y valoración decima de la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos.

### 5.2. ACTIVOS FINANCIEROS

- a) Activos financieros largo plazo: La Fundación no posee ningún activo a largo plazo a 31 de diciembre de 2020 (ni lo poseía a cierre del ejercicio 2019).
- b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

	Clases de instrumentos financieros a corto plazo				
CATEGORÍAS	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL	
	Ejercicio	Actual	Ejercicio	Anterior	
Invers. mantenidas hasta vcto.	1.213,35	1.213,35	1.213,35	1.213,35	
Préstamos y partidas a cobrar	87.578,91	87.578,91	124.466,45	124.466,45	
Clientes por ventas y prestac. de servicios (Nota 6)	42,87	42,87	6.408,26	6.408,26	
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 6)	75.000,00	75.000,00	115.999,38	115.999,38	
Cuenta corriente con Partes Vinculadas (Nota 6-14)	12.536,04	12.536,04	2.058,81	2.058,81	
Activos disponibles para la venta	137,68	137,68	137,68	137,68	
- Valorados a valor razonable	137,68	137,68	137,68	137,68	
TOTAL	88.929,94	88.929,94	125.817,48	125.817,48	

### c) Reclasificación de Activos Financieros:

No se han producido.

### d) Clasificación por vencimientos:

Todos los activos financieros han sido clasificados a corto plazo. Los vencimientos de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio actual, y del anterior, son inferiores a un año.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato

V° B° José Antonio Quintero

Presidente Patronato



### e) Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

- <u>Información relacionada con el Patrimonio Neto:</u> Durante el ejercicio actual no se han registrado ajustes por cambio de valor de las inversiones financieras. Durante el ejercicio anterior, tampoco.
- Información relacionada con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: No se ha producido.

### f) Códigos de conducta para Inversiones Financieras

La Fundación Tutelar ENVERA considera que <u>está cumpliendo el código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales</u> recogido en el "Acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores", por lo siguiente:

- I. En el momento en que se decide realizar una inversión financiera temporal se cuenta con el asesoramiento de expertos en la materia, personas que conocen nuestras características por ser una entidad sin ánimo de lucro y, en base a ellas, nos recomiendan los productos financieros más adecuados.
- II. Los Fondos de Inversión no conllevan ningún riesgo, cuentan con liquidez inmediata ante una posible necesidad de efectivo por parte de la Fundación y tienen una rentabilidad adecuada teniendo en cuenta las características anteriores.
- III. La Fundación no ha invertido en dichos instrumentos financieros respondiendo a un uso especulativo, sino cómo la forma más adecuada de gestionar un excedente de tesorería, siempre teniendo en cuenta las necesidades de liquidez que va a tener esta Fundación en el futuro inmediato.

Por este motivo, de acuerdo al Nuevo Plan General Contable, se han incluido dentro de la partida de "Activos disponibles para la venta".

IV. La decisión de contratación de una inversión financiera (temporal o a largo plazo) será llevada al Patronato para su aprobación.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



V. No han existido durante el ejercicio actual ni en el anterior movimientos de Inversiones financieras a largo plazo. El movimiento de las Inversiones Financieras durante el ejercicio a corto plazo queda reflejado en la tabla siguiente:

Movimiento de las Inversiones Financieras durante el Ejercicio Actual						
INVERSIONES FINANCIERAS C/P	Saldo Inicial	Ajustes por cambio de valor (+/-)	Saldo Final			
FI SANTANDER RENDIMIENTO CLASE B	137,68	0,00	137,68			
TOTAL	137,68	0,00	137,68			
Fianza, Ayuntamiento de Madrid	695,10	0,00	695,10			
Fianza, Ayuntamiento de Madrid	292,29	0,00	292,29			
Fianza, Canal de Isabel II	225,96	0,00	225,96			
TOTAL	1.213,35	0,00	1.213,35			
TOTAL INVERSIONES FINANC. C/P	1.351,03	0,00	1.351,03			

Movimiento de las Inversiones Financieras durante el Ejercicio Anterior						
INVERSIONES FINANCIERAS C/P	Saldo Inicial	Ajustes por cambio de valor (+/-)	Saldo Final			
FI SANTANDER RENDIMIENTO CLASE B	137,68	0,00	137,68			
TOTAL	137,68	0,00	137,68			
Fianza, Ayuntamiento de Madrid	695,10	0,00	695,10			
Fianza, Ayuntamiento de Madrid	292,29	0,00	292,29			
Fianza, Canal de Isabel II	225,96	0,00	225,96			
TOTAL	1.213,35	0,00	1.213,35			
TOTAL INVERSIONES FINANC. C/P	1.351,03	0,00	1.351,03			

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato V<sup>o</sup>.B<sup>o</sup>. José Antonio Quintero Presidente Patronato

Hounter 08



### 6. Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia.

Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia						
EJERCICIO ACTUAL	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	115.999,38	150.345,13	191.344,51	75.000,00		
Patrocinadores entidades del grupo o asociadas	115.999,38	150.345,13	191.344,51	75.000,00		
Otros Deudores.	8.467,07	123.965,21	118.998,39	13.433,89		
Clientes por prestación servicios	1.815,00	7.260,00	9.075,00	0,00		
Clientes entidades vinculadas	4.593,26	22.259,48	26.809,87	42,87		
Otros Deudores, Partes vincula- das	2.058,81	93.590,75	83.113,52	12.536,04		
Administraciones Públicas: Ha- cienda y S.Social	0,00	854,98	0,00	854,98		
TOTAL	124.466,45	274.310,34	310.342,90	88.433,89		

El desglose de los saldos a **31 de diciembre del ejercicio actual** es el siguiente:

- "Usuarios y otros deudores de la actividad propia": El saldo de 75.000,00 euros corresponde a las aportaciones de los Patronos pendientes de cobro que, a cierre 2020, eran las siguientes:
- Airbus: 30.000 euros, correspondientes a las aportaciones de los años 2019 y 2020. A fecha de formulación de estas Cuentas, ambas aportaciones están cobradas.
- Unisys: 15.000 euros correspondientes a la aportación del ejercicio 2020, pendiente de cobro a fecha de formulación de estas Cuentas.
- AENA: 15.000 euros (aportación de 2018), pendiente de cobro a fecha de formulación de estas cuentas anuales. Se refleja en el balance de la Fundación esta aportación pendiente pues no se ha recibido ratificación de su decisión de cesar en el Patronato de la Fundación.
- Iberia: 15.000 euros correspondientes a la aportación del ejercicio 2020, pendiente de cobro a fecha de formulación de estas Cuentas.

• "Clientes por prestación de servicios": no presenta saldo a cierre del ejercicio actual.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato V<sup>o</sup>.B<sup>o</sup>. José Antonio Quintero Presidente Patronato



- "Clientes entidades vinculadas": El saldo de 42,87 euros corresponde a la facturación emitida a ENVERA Asociación por suministros y gastos varios realizados en el edificio DISMA, traspasado a esta Asociación en 2014, pendiente de cobro a cierre del ejercicio actual.
- "Otros Deudores, Partes Vinculadas": Este saldo, que asciende a 12.536,04 euros, se corresponde con la cuenta corriente con Envera Asociación (Nota 14).
- "Administraciones Públicas: Hacienda y Seguridad Social": presenta un saldo de 854,98 euros a cierre del ejercicio actual y corresponde al IVA pendiente de devolución.

Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia						
EJERCICIO ANTERIOR	Saldo Inicial	Aumentos	Disminucio- nes	Saldo Final		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	75.000,00	55.999,38	15.000,00	115.999,38		
Patrocinadores entidades del grupo o asociadas	75.000,00	55.999,38	15.000,00	115.999,38		
Otros Deudores.	17.699,73	89.725,26	98.957,92	8.467,07		
Clientes por prestación servicios	740,00	1.815,00	740,00	1.815,00		
Clientes entidades vinculadas	994,27	4.593,26	994,27	4.593,26		
Otros Deudores, Partes vincula- das	1.784,47	83.317,00	83.042,66	2.058,81		
Administraciones Públicas: Ha- cienda y S.Social	14.180,99	0,00	14.180,99	0,00		
TOTAL	92.699,73	145.724,64	113.957,92	124.466,45		

El desglose de los saldos a **31 de diciembre del ejercicio anterior** es el siquiente:

- "Usuarios y otros deudores de la actividad propia": El saldo de 115.999,38 euros corresponde, por un lado, a las aportaciones de los Patronos pendientes de cobro por importe de 105.000 euros que, a cierre 2019, eran las siguientes:
- Airbus: 45.000 euros (aportaciones de 2017, 2018 y 2019). Las cuotas de 2017 y 2018 están cobradas a fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



- Unisys: 30.000 euros (aportaciones 2017 y 2019). Cobradas ambas a fecha de formulación de estas cuentas anuales.
- AENA: 15.000 euros (aportación de 2018), pendiente de cobro a fe-cha de formulación de estas cuentas anuales. Se refleja en el balance de la Fundación esta aportación pendiente pues no se ha recibido ratificación de su decisión de cesar en el Patronato de la Fundación.
- Envera Asociación: 15.000 euros (aportación 2019) cobrada a fecha de formulación de estas cuentas anuales.
- Por otro lado, el saldo restante de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se corresponde a las aportaciones de los colaboradores del año 2019 por importe de 10.999,38 euros, pendientes de cobro a cierre de dicho ejercicio.
- "Clientes por prestación de servicios": este saldo de 1.815,00 euros corresponde a facturas pendientes de cobro al cierre del ejercicio.
- "Clientes entidades vinculadas": El saldo de 4.593,26 euros corresponde a la facturación emitida a ENVERA por suministros y gastos varios realizados en el edificio DISMA, traspasado a esta Asociación en 2014, pendientes de cobro a cierre del ejercicio anterior.
- "Otros Deudores, Partes Vinculadas": Este saldo, que asciende a 2.058,81 euros, se corresponde con el saldo de los servicios adelantados al único tutelado de la Fundación durante 2019 hasta que este ha podido ejercer la titularidad sobre su cuenta corriente por importe de 60,00 euros y 1.998,81 euros de cuenta corriente con Envera Asociación.(Nota 14).

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



### 7. Pasivos Financieros.

### a) Pasivos financieros a corto plazo

	CLASES		CLASES	
CATEGORÍAS	Derivados y Otros	TOTAL	Derivados y Otros	TOTAL
	Ejercicio Actual		Ejercicio A	Anterior
Débitos y partidas a pagar	62.499,15	62.499,15	62.317,92	62.317,92
TOTAL	62.499,15	62.499,15	62.317,92	62.317,92

El desglose de la partida de **Débitos y partidas a pagar** asciende a 31 de diciembre del ejercicio actual a 62.499,15 euros y se compone de:

- "Proveedores, entidades del grupo y asociadas" con un saldo de 59.244,33 euros (Nota 14).
- "Acreedores Varios" por importe de 3.254,82 euros.

En ambos casos, la deuda corresponde a facturas pendientes de pago no vencidas a cierre del ejercicio.

La partida de **Débitos y partidas a pagar**, ascendió, a cierre del ejercicio anterior, a 62.317,92 euros y se compone del saldo de la cuenta de *Acreedores Varios* por 3.817,63 euros y el saldo de la cuenta de *Proveedores Empresas Vinculadas* por 58.500,29 €.

### b) Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio actual, comparado con el anterior.

	Vencimiento en años Ejercicio Actual						
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	+ 5 años	Total
Acreed. Comerc. y otras ctas. a pagar	62.499,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.499,15
Proveedores, entidades del grupo	59.244,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.244,33
Acreedores varios	3.254,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.254,82
TOTAL	62.499,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.499,15

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



	Vencimiento en años Ejercicio Anterior						
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	+ 5 años	Total
Acreed. Comerc. y otras ctas. a pagar	62.317,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.317,92
Proveedores, entidades del grupo	58.500,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.500,29
Acreedores varios	3.817,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.817,63
TOTAL	62.317,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.317,92

### 8.BENEFICIARIOS / ACREEDORES

Durante el ejercicio actual no se han realizado movimientos en este epígrafe. Tampoco se realizaron durante el ejercicio anterior.

### 9. FONDOS PROPIOS

El detalle de las partidas incluidas en el epígrafe de Fondos Propios para el ejercicio actual, se refleja en el siguiente cuadro:

FONDOS PROPIOS - Ejercicio Actual							
FONDOS PROPIOS	Saldo Inicial	Aumentos	Disminucio- nes	Traspasos	Saldo Final		
Dotación Fundacional	30.050,61	0,00	0,00	0,00	30.050,61		
Dotación Fundacional	30.050,61	0,00	0,00	0,00	30.050,61		
Reservas	198.981,75	52.751,99	471,12	0,00	251.262,62		
Reservas Voluntarias	194.318,36	52.751,99	471,12	0,00	246.599,23		
Reservas para cumplimiento Fines	4.663,39	0,00	0,00	0,00	4.663,39		
Excedentes ejercicios ante- riores	-194.149,32	0,00	0,00	16.818,32	-177.331,00		
Excedente del Ejercicio	16.818,32	15.459,55	0,00	-16.818,32	15.459,55		
TOTAL	51.701,36	68.211,54	471,12	0,00	119.441,78		

Durante el ejercicio 2020 se han producido los siguientes movimientos en el apígrafe de **Reservas Voluntarias**:

 Aumento de 52.751,99 euros que se debe a la reclasificación de las donaciones efectuadas por los Patronos para los gastos derivados de la operación de traspasos de activos y pasivos a la asociación Envera, realizada

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato V<sup>6</sup>.B<sup>6</sup>. José Antonio Quintero Presidente Patronato



el 30 de diciembre de 2014, y para las necesidades de inversión ligadas a la obtención de licencias municipales y autonómicas necesarias para la apertura del Edificio DISMA (actualmente, Edificio Envera). Una vez liquidados estos gastos, se ha reclasificado el remanente de estas donaciones a la partida de Reservas Voluntarias atendiendo al carácter no reintegrable de dichas donaciones ratificado por los Patronos en el ejercicio 2016 y considerando que no se incurrirán en más gastos derivados de dicha operación de traspaso ya finalizada.

Disminución de 471,12 euros que corresponde a un gasto relativo al ejercicio 2019 cuya factura se ha recibido con posterioridad al cierre del mismo y la cual no fue provisionada en dicho ejercicio. Atendiendo al principio de devengo, durante el ejercicio 2020 se ha procedido a su reclasificación acorde a la normativa contable vigente.

Asimismo, la variación que presenta la partida de **Excedente del Ejercicio** obedece al resultado del ejercicio, que asciende a 15.459,55 euros y que se aplicará, según lo recogido en la Nota 3 de esta Memoria, a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

El detalle del ejercicio anterior es:

FONDOS PROPIOS - Ejercicio Anterior							
FONDOS PROPIOS	Saldo Ini- cial	Aumen- tos	Disminu- ciones	Traspasos	Saldo Final		
Dotación Fundacional	30.050,61	0,00	0,00	0,00	30.050,61		
Dotación Fundacional	30.050,61	0,00	0,00	0,00	30.050,61		
Reservas	198.981,75	0,00	0,00	0,00	198.981,75		
Reservas Voluntarias	194.318,36	0,00	0,00	0,00	194.318,36		
Reservas para cumplimiento Fines	4.663,39	0,00	0,00	0,00	4.663,39		
Excedentes ejercicios anteriores	-197.426,06	0,00	0,00	3.276,74	-194.149,32		
Excedente del Ejercicio	3.276,74	16.818,32	0,00	-3.276,74	16.818,32		
TOTAL	34.883,04	16.818,32	0,00	0,00	51.701,36		

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado aportaciones al fondo social o dotación.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



### 10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales a cierre de los ejercicios actual y anterior, es el siguiente:

Otros créditos con las Adminis- traciones Públicas	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
AEAT Deudora por IVA	854,98	0,00
TOTALES	854,98	0,00

El saldo del ejercicio actual asciende a 854,98 euros y se corresponde con el IVA del ejercicio 2020 del que se ha solicitado devolución a la Agencia Tributaria.

En el ejercicio anterior, no hay saldo pendiente en esta partida pues no existían créditos fiscales con la Administración Tributaria a fecha de cierre.

Otras deudas con las Adminis- traciones Públicas	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior		
AEAT Acreedora por IVA	0,00	467,86		
TOTALES	0,00	467,86		

En el ejercicio actual, la Fundación no tiene saldos en pasivos fiscales. A cierre del ejercicio anterior, existía un saldo de 467,86 euros en esta partida.

En el ejercicio 2019, la AEAT procedió a devolver 13.944,74 euros por el IVA del ejercicio 2018, del cual se solicitó devolución. Asimismo, se ha registrado un ajuste negativo por importe de 236,25 euros. Por lo tanto, a cierre del ejercicio 2019 ya no existían créditos con la AEAT por este concepto y dándose por cerrados, a efectos de IVA, los ejercicios 2017 y 2018.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato Presidente Patronato



Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión del Presidente del Patronato de la Fundación, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Fundación y que no estén recogidas en la Cuentas Anuales.

## 10.1. Impuesto sobre beneficios:

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios actual y anterior con la base imponible del impuesto sobre beneficios:

Ejercicio Actual	Cuenta de pérdidas y ganancias  Importe del ejercicio actual			tamen pat	os y gasto ite imput rimonio e del ejer tual	ados al neto
	Aumentos	Disminu- ciones	Efecto neto	Au- mentos	Dismi- nucio- nes	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	0,00	0,00	15.459,55	0,00	0,00	471,12
Diferencias permanentes	63.430,70	78.890,25	-15.459,55	0,00	471,12	-471,12
Base imponible (resultado fiscal)			0,00		10,2411	0,00

		Cuenta de pérdidas y ganancias  Importe del ejercicio actual			esos y gast mente imp atrimonio orte del eje actual	utados neto
	Aumentos	Disminu- ciones	Efecto neto	Au- men- tos	Disminu- ciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	0,00	0,00	16.818,32	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	63.018,49	79.836,81	-16.818,32	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	(E) Exmin		0,00	ALER!	WY HAVE TOO	0,00

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



Las diferencias existentes entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos, no revertirán en los periodos subsiguientes, dado que tal y como se refleja en la tabla del punto 1 de esta Nota, la totalidad de los gastos e ingresos del ejercicio se consideran exentos, por lo que de acuerdo con la norma de registro y valoración se calificarán como diferencias permanentes.

Esta Fundación ejercitó la opción por el Régimen Fiscal especial del título II de la Ley 49/2002. Por imperativo legal del RD 1270/2003 de 10 de Octubre, que desarrolla la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos, pasamos a presentar la **MEMORIA ECONÓMICA** e informar de los siguientes aspectos contemplados en el artículo 3 del mismo.

# Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la ley 49/2002, la totalidad de las rentas obtenidas por la Organización durante el ejercicio, tienen la consideración de exentas. De igual manera, y dado que la totalidad de los gastos del ejercicio se consideran imputables a las rentas exentas, ninguno tiene la consideración de deducible. Las rentas obtenidas han sido las siguientes:

RENTAS EXENTAS EJERCICIO ACTUAL					
RENTAS EXENTAS	ART. LEY 49/2002	INGRESOS	CÁLCULOS Y CRITERIOS		
Donaciones y colaboraciones empresariales	6.1.a.	66.630,00			
Ingresos por Protectores y Colaboradores		60.000,00	l a a im avasasa		
Donaciones y legados afectos actividad		6.630,00	Los ingresos se han calcu-		
Cuotas de asociados, colaboradores y bene- factores	6.1.b.	8.964,03	lado en fun- ción de su ori-		
Subvenciones. Nota.14	6.1.c.	0,00	gen.		
Obtenidas de la explotación económica exenta	7.1.d.	3.296,22	9011.		

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



# 2. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizados por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto.

Este punto queda explicado en la nota 13 de la Memoria de las Cuentas Anuales "Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios".

# 3. <u>Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos, des-</u> <u>cripción del destino o aplicación dado a las mismas.</u>

Como ya hemos comentado anteriormente, la totalidad de los gastos tienen la consideración de no deducibles, al ser imputables, bien a la ejecución de actividades o programas desarrollados en cumplimiento de fines, bien a la ejecución de actividades de carácter complementario a las mismas, que constituyen explotaciones económicas exentas. La distribución de los gastos entre las distintas rentas de la entidad, se realiza por programas, mediante estimación de la cuantía imputable de cada partida a cada uno de ellos, y siempre de acuerdo a los criterios y normas establecidos por la entidad subvencionadora.

Por todo ello, la base imponible del ejercicio fiscal y el gasto contable por el impuesto de sociedades es cero.

# 4. Retribuciones satisfechas por la Entidad a los miembros del Órgano de Gobierno.

Durante el ejercicio 2020, no se ha satisfecho ningún tipo de remuneración (ni monetaria ni en especie) a los miembros del Patronato, ya que sus cargos son gratuitos, al igual que en el ejercicio 2019.

Igualmente, tampoco se le ha retribuido a ninguno, por la prestación a la entidad de servicios distintos de los propios de sus funciones durante ambos ejercicios.

5. <u>La Fundación no posee participación en ninguna sociedad mer-</u>
<a href="mailto:cantil.">cantil.</a>

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



- 6. <u>La Fundación no tiene firmado ningún Convenios de cooperación</u> <u>empresarial en actividades de interés general.</u>
- 7. En el ejercicio no se ha realizado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.
- 8. Previsión Estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución.

Viene determinado en el Artículo 30 de los Estatutos de la Fundación:

"La extinción de la Fundación determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato constituido en comisión liquidadora y bajo el control del Protectorado.

Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán en su totalidad a otras fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que, a su vez, tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del Mecenazgo o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.

El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos serán libremente elegidos por el Patronato.

La extinción de la fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquella de lugar se inscribirá en los oportunos registros".

#### 10.2. Otros tributos:

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

# 11. Ingresos y Gastos

Los movimientos durante el ejercicio actual y el anterior correspondientes a algunas partidas de ingresos y gastos, se resumen en la siguiente tabla:

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



DETALLE DE ALGUNAS PARTIDAS DE LA CUENTA DE RESULTADOS					
PARTIDAS	Ejercicio Ac- tual	Ejercicio Anterior			
1. Ayudas monetarias	-25.071,80	-25.237,91			
6. Otros Gastos de la Actividad	-38.357,17	-37.769,33			
8. Ingresos de la Actividad Propia	75.594,03	73.154,38			
a) Ingresos de promociones, Colaboradores y Patrocinadores	8.964,03	10.754,38			
b) Subvenciones, Donaciones y Legados de Explotación	66.630,00	62.400,00			
9. Otros Ingresos de la Actividad	3.296,22	6.681,83			
a) Ingresos por Servicios Diversos	3.296,22	6.681,83			
10. Otros Resultados	-0,28	-11,25			
b) Gastos extraordinarios	-0,28	-11,25			

#### **GASTOS**:

- La partida de "Ayudas Monetarias" asciende a 25.071,80 euros y comprende becas y ayudas concedidas para formación y para tratamientos de atención temprana a menores.
- La partida de "Otros gastos de la Actividad" asciende a 38.357,17 euros y en ella se incluyen los gastos de suministros, servicios de gestión, auditoría y servicios jurídicos, seguros, gastos bancarios y telefonía.
- En la partida de "Gastos extraordinarios" se han registrado 0,28 euros por ajustes en la liquidación del IVA correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio anterior.

#### **INGRESOS**:

- Los "Ingresos de la Actividad Propia" ascienden a 75.594,03 euros y se componen de:
- <u>"Ingresos de promociones, Colaboradores y Patrocinadores"</u> por importe de 8.964,03 euros, que se corresponden con las aportaciones realizadas por los colaboradores y donantes de la Fundación.
- <u>"Subvenciones, Donaciones y Legados de Explotación"</u> por importe de 66.630,00 euros y que recoge lo siguiente:

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



- Aportaciones del año 2020 de los Patronos por valor de 60.000,00 euros.
- Donaciones de empresas colaboradoras por importe de 6.630,00 euros.
- En la Partida de "Otros Ingresos de la Actividad" se recogen los importes refacturados a la Asociación Envera por gastos de suministros en el edificio Envera por importe de 3.296,22 euros.

# 12. Subvenciones, Donaciones y legados

Durante el ejercicio actual no se han recibido **subvenciones oficiales de ca- pital**. Tampoco se recibieron en el ejercicio anterior.

Los movimientos de las **donaciones de capital** durante ambos años se detallan en los siguientes cuadros:

EJERCICIO ACTUAL								
ENTIDAD CONCEDENTE	CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUC./ REVERSIÓN	TRASPASO A RTDOS.	SALDO FINAL		
AENA	Aportaciones de fondos para la puesta en funciona- miento del edificio DISMA	52.751,99	0,00	52.751,99	0,00	0,00		

Tal y como se ha recogido en la Nota 9 de esta Memoria, las donaciones que figuraban en el pasivo del Balance de Situación, dentro del epígrafe **Subvenciones**, **donaciones** y **legados** recibidos, se han reclasificado a **Reservas** Voluntarias.

EJERCICIO ANTERIOR							
ENTIDAD CONCEDENTE	CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUC./ REVERSIÓN	TRASPASO A RTDOS.	SALDO FINAL	
AENA	Aportaciones de fon- dos para la puesta en funcionamiento del edificio DISMA	52.751,99	0,00	0,00	0,00	52.751,99	

Durante 2020 y 2019 no se han recibido subvenciones de explotación.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



# 13. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración

#### 13.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

#### I. Actividades Realizadas

#### ACTIVIDAD 1

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	APOYO TUTELAR
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid, C/Bahía de Pollensa y C/ Trespaderne, y Colmenar, Inmuebles propiedad de ENVERA

#### B) Descripción detallada de la actividad

<u>Tutela de Personas con discapacidad</u>: Este servicio consiste en proporcionar protección y garantía efectiva de los derechos de las personas con capacidad modificada, velando por su persona e intereses y acompañándola en su vida teniendo en cuenta sus deseos, ilusiones y aspiraciones, para conseguir su plena inclusión y su óptima calidad de vida.

#### Destinatarios:

- Personas con discapacidad intelectual, mayores de edad, con resolución de modificación de la capacidad por sentencia judicial, que carezcan de familiares o allegados considerados idóneos y que mediante resolución rada la Fundación sea nombrada tutor.
- Personas con discapacidad intelectual susceptibles o pendientes de iniciar o finalizar un proceso de modificación de la capacidad.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios
Secretario Patronato



El modelo de trabajo estará basado en el Modelo Social de la Discapacidad y en el de la Planificación Centrada en la Persona (PCP).

<u>Actividad:</u> Tutela/ Curatela efectiva de una persona en situación de desamparo mediante sentencia ejerciendo la representación legal designada.

Desarrollo de la figura del Referente Tutelar.

Este servicio se irá incrementando según se vayan obteniendo sentencias judiciales en favor de la Fundación Tutelar Envera.

El servicio de tutela de la Fundación se apoya en cuatro Áreas: Gestión y dirección, Social, Económica Y Jurídica.

Nombramiento en los Testamentos particulares a la Fundación Tutelar Envera:

Conocimiento de los testamentos en los que figure la Fundación Tutelar Envera como posible figura legal para el futuro, sea cual sea el lugar.

#### C) Recursos Humanos empleados en la actividad

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIO	
Tipo	Número	Nº de ho- ras/año	Número	Nº de ho- ras/año
Personal con contrato de servicios (*)	1	506	1	495

(\*) Las necesidades de recursos humanos las asume la Asociación ENVERA en el marco del contrato de prestación de servicios suscrito en 2014.

#### D) Beneficiarios o Usuarios de la actividad

	Número	Número
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas Tuteladas judicialmente	3	1

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



#### Recursos Económicos Empleados en la actividad E)

		EJERCICIO UAL		EJERCICIO RIOR
Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.800,00	0,00	2.800,00	0,00
a) Ayudas monetarias	2.800,00	0,00	2.800,00	0,00
Otros gastos de la actividad	607,03	6.890,62	7.187,89	6.419,16
Subtotal gastos	3.407,03	6.890,62	9.987,89	6.419,16

		EJERCICIO UAL	IMPORTE EJERCICIO ANTERIOR	
Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	3.407,03	6.890,62	9.987,89	6.419,16

# F) Objetivos e Indicadores de la actividad

		Cuant	ificación
Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Velar por la evolución en el servicio social al que asista el tutelado, supervisando su prestación, recuperación, autonomía, inclusión social y calidad de vida	Informe cuatrimestral, según seguimiento del equipo multiprofesional del servicio de Residencia para Mayores de 45 años especificando los programas, intervenciones, apoyos, actividades de ocio, recuperación de la salud	N/A	Realizado
Proporcionar los recursos económicos suficientes que garanticen la cobertura de las necesidades básicas así como sus actividades de ocio.	Beca puntual a determi- nar según necesidades de ocio, salud	2.800,00	0,00
Cumplir con todas las obligaciones inherentes al cargo tutelar.	Presentación de los infor- mes pertinentes a la au- toridad judicial asignada.	N/A	Realizado
Disposición para posibles Tutelas/ Curatelas según determinen las sen- tencias.	Número de candidatos a Tutelar	N/A	0,00
Disposición a figurar en testamentos.	Número de testamentos en los que la Fundación Tutelar está presente	N/A	11,00

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato

V° 8° José Antonio Quintero

Presidente Patronato



#### ACTIVIDAD 2

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid- Edificio Envera, Madrid-Colmenar Inmuebles propiedad de Envera-Asociación Empleados de Iberia Padres de Personas con Discapacidad

#### B) Descripción detallada de la actividad

#### Servicio de escucha activa y atención en los momentos de duelo.

Desde el conocimiento de las necesidades a las que se enfrenta el colectivo, referente a este tema, es fundamental trabajar sobre cinco puntos de intervención:

- Intervención con las familias, mediante grupos de trabajo, para que sepan la manera de abordar este tema en el núcleo familiar.
- Intervención con las personas con discapacidad, creando grupos de trabajo que apoyen en la manera de entender y afrontar las diferentes realidades (enfermedad, pérdidas, envejecimiento de los padres..)
- Intervención directa en el momento que se produce la pérdida del ser querido. Seguimiento de la persona con discapacidad y su entorno.
- Formación continua del personal que interviene en esta actividad.
- Intervenir y registrar todas las actuaciones según el protocolo vigente

#### Asesoramiento y apoyo a las familias.

La Fundación Tutelar Envera ofrece un servicio centrado en la persona y comprometido con la calidad y la ética. Ofrece asesoramiento e información a personas y familias relacionadas con la discapacidad para que

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



nunca se sientan solas y conozcan el apoyo que la Fundación puede ofrecer.

- Asesoramiento Jurídico especializado: asesoramiento a las familias para la elaboración de testamentos (mejoras, patrimonio protegido, constitución de fideicomisos, otras medidas)
- Asesoramiento psico-social: para que las familias y/o tutores puedan ejercer de manera óptima el desarrollo de sus funciones.

#### C) Recursos Humanos empleados en la actividad

	EJERCIO	IO ACTUAL	<b>EJERCIC</b>	IO ANTERIOR
Tipo	Número	Nº de ho- ras/año	Número	Nº de ho- ras/año
Personal con contrato de servicios (*)	1	413	1	413

(\*) Las necesidades de recursos humanos las asume la Asociación ENVERA en el marco del contrato de prestación de servicios suscrito en 2014.

#### D) Beneficiarios o Usuarios de la actividad

Tipo	Número	Número
Про	Previsto	Realizado
Personas físicas atención al duelo	12	9
Personas físicas asesoramiento y apoyo familiar	75	26

#### E) Recursos Económicos Empleados en la actividad

	IMPORTE EJERCICIO ACTUAL		IMPORTE E	
Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Otros gastos de la actividad	5.023,30	13.555,73	11.387,89	12.901,91
Subtotal gastos	5.023,30	13.555,73	11.387,89	12.901,91
		EJERCICIO TUAL	IMPORTE E ANTE	
Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	5.023,30	13.555,73	11.387,89	12.901,91

Fdo.: Abdon Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



## F) Objetivos e Indicadores de la actividad

		Cuant	ificación
Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Atender a las personas con discapacidad en el momento del duelo.	Número de personas atendidas en el mo- mento que suceda la perdida	3-12 anua- les	9
	Charlas organizadas por los servicios asis- tenciales de envera, a las personas con disca-	2-4 anuales	1
Dotar de estrategias a las personas con discapacidad intelectual para conseguir afrontar las perdidas.	pacidad intelectual, para dotarlos de estra- tegias y herramientas, para afrontar las pérdi- das que puedan apare- cer a lo largo de su vida.	25 perso- nas con discapaci- dad intelec- tual acuden a las char- las.	15
Atender a las familias en la manera de abordar las pérdidas en toda su extensión.	Reuniones especializa- das en las que se orien- tará sobre la manera de tratar el duelo antes de que se produzca y po- der hablarlo de manera natural, en el entorno familiar.	10- 15 fa- milias	3
Asesorar a las familias en procesos específicos de tutela. Conseguir que las familias se sientan atendidas por	Reuniones especializa- das del servicio de tu-	60-75 fa- milias per- tenecientes a Envera	179
la Fundación en todos los ámbitos de su competencia.	tela de envera y/o de la Asesoría Jurídica.	8-12 fami- lias exter- nas a En- vera	15

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



#### ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	PROMOCIÓN DE JORNADAS, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y DIVULGACIÓN RELACIONADAS CON LA DISCAPACIDAD
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid- Edificio Envera, Madrid-Colmenar Inmuebles propiedad de Envera-Asociación Empleados de Iberia Padres de Personas con Discapacidad

#### B) Descripción detallada de la actividad

Realizando las siguientes actividades:

Realizar Jornadas de sensibilización sobre la Discapacidad. Crear protocolos conjuntos. Realizadas las II Jornadas de Sensibilización y acercamiento en el trato hacia las personas con discapacidad intelectual para colectivos que, por su trabajo, tienen a estas personas dentro de su campo de actuación y se pueden encontrar con ellas en el desempeño de sus funciones, está prevista la realización de las III Jornadas durante el año 2020.

Realizar el Código de Buen Gobierno de la Fundación Tutelar. Por Buen Gobierno se entiende el sistema de normas y procedimientos cuya finalidad consiste en que la Entidad funcione correctamente, con trasparencia y responsabilidad, con independencia de las personas que en cada momento desempeñen la función o funciones de gobierno y representación de la misma.

Realizar ponencia referente a las modificaciones previstas en el Anteproyecto de Ley. Se organizará ponencia con un experto sobre el Anteproyecto de Ley por el que se modifica la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato Presidente Patronato



#### C) Recursos Humanos empleados en la actividad

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCIO	CIO ANTERIOR
Tipo	Número	Nº de ho- ras/año	Número	Nº de ho- ras/año
Personal con contrato de servicios (*)	1	72	1	83

(\*) Las necesidades de recursos humanos las asume la Asociación ENVERA en el marco del contrato de prestación de servicios suscrito en 2014.

#### D) Beneficiarios o Usuarios de la actividad

	Número	Número
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas asistentes a jornadas de sensibiliza- ción	30	0
Personas físicas asistentes a jornadas sobre apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica	60	120
Realización del Código de Buen Gobierno	1	En proceso

### E) Recursos Económicos Empleados en la actividad

		IMPORTE EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO RIOR
Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Otros gastos de la actividad	2.947,26	2.901,40	4.287,89	2.701,92
Subtotal gastos	2.947,26	2.901,40	4.287,89	2.701,92

	IMPORTE EJERCICIO ACTUAL		IMPORTE ANTE	EJERCICIO RIOR
Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	2.947,26	2.901,40	4.287,89	2.701,92

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato Presidente Patronato

45



#### F) Objetivos e Indicadores de la actividad

		Cuantifi	cación
Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Establecer relación con los Cuerpos / Orga- nismos susceptibles de recibir la formación.	Entrevistas mantenidas para la realiza- ción de la for- mación	2 entrevistas	0
Impartir la formación.	Realización de la formación	1 Formación	0
Crear espacio para la realización de las Jor- nadas sobre el Anteproyecto de Ley.	Ponencia con expertos de la empresa .	1 Ponencia (60 personas)	35
	empresa .	400€ ponente	0
Realizar Código de Buen Gobierno	Documento que refleje las buenas prácticas.	1 Documento.	En proceso

#### **ACTIVIDAD 4**

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	AYUDAS A LA DISCAPACIDAD
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid- Edificio Envera Inmueble propiedad de Envera-Asocia- ción Empleados de Iberia Padres de Personas con Discapacidad

#### B) Descripción detallada de la actividad

La Fundación Tutelar destinará parte de los fondos que obtenga a conceder becas a las personas que carezcan de recursos tanto económicas como asistenciales. Estas becas podrán ser para:

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



- Actividades básicas de la vida diaria (ropa, útiles de aseo, salud, ocio...)
- Gastos asistenciales para garantizar la calidad de vida e igualdad de oportunidades de la persona con discapacidad (vivienda, vacaciones....)
- Becas de ocio
- Becas de Formación
- Becas de estimulación Atención Temprana
- Becas a Proyectos varios
- Becas acompañamiento
- Becas ayudas técnicas

#### C) Recursos Humanos empleados en la actividad

	EJERCI	CIO ACTUAL	EJERCIC	IO ANTERIOR
Tipo	Número	Nº de ho- ras/año	Número	Nº de ho- ras/año
Personal con contrato de servicios (*)	1	330	1	330

(\*) Las necesidades de recursos humanos las asume la Asociación ENVERA en el marco del contrato de prestación de servicios suscrito en 2014.

#### D) Beneficiarios o Usuarios de la actividad

Tino	Número	Número
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas actividades de ocio	3	0
Personas físicas actividades de Formación continuada	9	9
Personas físicas modalidad continuada tratamientos	7	5
Personas jurídicas para compra de material para tra- tamiento Atención Temprana	1	0
Personas jurídicas para proyectos relacionados con la atención a la discapacidad	1	0
Personas jurídicas ayudas técnicas	3	1
Personas físicas becas acompañamiento	3	2

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato Presidente Patronato



#### E) Recursos Económicos Empleados en la actividad

	IMPORTE ACT	EJERCICIO UAL	IMPORTE EJERCICI  ANTERIOR		
Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	73.057,75	25.071,80	67.136,00	25.237,91	
a) Ayudas monetarias	73.057,75	25.071,80	67.136,00	25.237,91	
Otros gastos de la actividad	194,01	1.558,46	1.087,89	1.467,39	
Subtotal gastos	73.251,76	26.630,26	68.223,89	26.705,30	

				E EJERCICIO TERIOR	
Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	73.251,76	26.630,26	68.223,89	26.705,30	

#### F) Objetivos e Indicadores de la actividad

		Cuanti	ificación
Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Dotar de recursos económicos de forma continua a personas con dis-	Personas becadas para Formación	1-9 perso- nas	9
capacidad intelectual para realizar	Tormación	20.130,00	
tratamientos de atención temprana, formación,	Personas becadas para tratamientos	1-7 perso- nas	5
Torrideror,	tratamentos	29.427,75	
Dotar de recursos económicos de forma puntual a personas con discapacidad intelectual para poder acceder a actividades de ocio, salud	Personas becadas y nú- mero de actividades fi- nanciadas.	3 personas	0
del a actividades de ocio, salud		4.200,00	
Dotar de recursos económicos para ayudas técnicas	Personas becadas	3 personas	1
ayudas tecinicas		4.500,00	
Dotar de recursos económicos a fa-		3 personas	2
milias para acompañamiento de resi- dentes	· ·		
Dotar de recursos económicos para compra de material de diagnóstico	Proyectos becados	1 proyecto	0
compra de material de diagnostico		1.600,00	
Dotar de recursos económicos de		1 proyecto	0
forma puntual a proyectos de equi- pamiento para centros	Proyectos posibles	12.000,00	

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



### ACTIVIDAD 5

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	DAR VISIBILIDADA LA FUNDACIÓN Y CAPTACIÓN DE FONDOS
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid- Edificio Envera Inmueble propiedad de Envera-Asocia- ción Empleados de Iberia Padres de Per- sonas con Discapacidad

#### B) Descripción detallada de la actividad

Desempeñando las siguientes acciones:

- Organización de eventos solidarios: con la finalidad de lograr el alcance máximo de visibilidad de la Fundación y para dotar de recursos económico a la misma, se organizarán eventos solidarios. Se está trabajando para poder realizar varias actividades encaminadas a recaudar fondos.
- Captación de nuevos colaboradores: se aumentará el número de colaboradores en 8.
- Búsqueda de nuevos Patronos: búsqueda de 1 nuevo Patrono Institucional de la Fundación Tutelar.
- Donaciones de empresas: captar donaciones de diferentes entidades que ayuden a financiar los proyectos liderados por la Fundación.

#### C) Recursos Humanos empleados en la actividad

	EJERCIC	IO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR		
Tipo	Número	Nº de ho- ras/año	Número	Nº de ho- ras∕año	
Personal con contrato de servicios (*)	1	165	1	165	

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato

Presidente Patronato

49



(\*) Las necesidades de recursos humanos las asume la Asociación ENVERA en el marco del contrato de prestación de servicios suscrito en 2014.

#### D) Recursos Económicos Empleados en la actividad

	IMPORTE E			EJERCICIO RIOR
Gastos/Inversiones	Previsto	Previsto Realizado		Realizado
Otros gastos de la actividad	2.827,26	2.827,26 6.296,75		3.175,72
Subtotal gastos			4.637,89	3.175,72

		EJERCICIO UAL	IMPORTE EJERCICIO ANTERIOR	
Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	2.827,26	6.296,75	4.637,89	3.175,72

#### E) Objetivos e Indicadores de la actividad

	Cuantif	icación	
Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Dar visibilidad a la Fundación Tute-	<ol> <li>Número de entida- des, y organismos invi- tados a los eventos.</li> </ol>	1.Número de invitaciones: 80-200	0
lar en todos los ámbitos de interés.	2.Número de asistentes que acuden a los even- tos	2.Número de asistentes: 200-300	0
Recaudar fondos para el desarrollo de proyectos.	Fondos recaudados con motivo de los eventos organizados.	6.000,00	0,00
Aumentar el número de socios.	Número de socios nue- vos al año.	8	4
Aumentar el número de Patronos Institucionales para que la actividad del Patronato sea cada vez más en- riquecedora y repercuta en más ser- vicios y actividades.	Número de Patronos Institucionales nuevos incorporados	1	0

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



## II. Recursos Económicos Totales Empleados por la Entidad

#### TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

REALIZADO por ACTIVIDADES Gastos/Inver- siones	Activi- dad 1	Actividad 2	Activi- dad 3	Actividad 4	Activi- dad 5	Total Gts. Impu- tados a Activida- des	Gts. NO Impu- tados a Activida- des	TOTAL GASTOS
Gastos por ayu- das y otros	0,00	0,00	0,00	25.071,80	0,00	25.071,80	0,00	25.071,80
a) Ayudas mo- netarias	0,00	0,00	0,00	25.071,80	0,00	25.071,80	0,00	25.071,80
Otros gastos de la actividad	6.890,62	13.555,73	2.901,40	1.558,46	6.296,75	31.202,96	7.154,21	38.357,17
Otros Resulta- dos. Gastos ex- traordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,28
Gastos financie- ros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,45	1,45
Subtotal gas- tos	6.890,62	13.555,73	2.901,40	26.630,26	6.296,75	56.274,76	7.155,94	63.430,70
Subtotal Re- cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	6.890,62	13.555,73	2.901,40	26.630,26	6.296,75	56.274,76	7.155,94	63.430,70

#### III. Recursos Económicos Totales Obtenidos por la Entidad

#### A).- Ingresos Obtenidos

RENTAS Y OTROS INGRESOS DERIVADOS DEL PATRIMONIO									
Ejercicio Actual Ejercicio Anteri									
INGRESOS	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado					
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	3.296,22	0,00	6.682,43					
Subvenciones del Sector Privado	0,00	0,00	11.000,00	10.754,38					
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	99.969,77	75.594,03	92.664,53	62.400,00					
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	99.969,77	78.890,25	103.664,53	79.836,81					

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato Presidente Patronato



# IV. Desviación entre el Plan de Actuación y Datos RealizadosA) Previsto:

#### TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS, PREVISTO por ACTIVIDADES

PREVISTO por ACTIVIDADES Gastos/Inver- siones	Activi- dad 1	Activi- dad 2	Activi- dad 3	Actividad 4	Activi- dad 5	Total Gts. Impu- tados a Activida- des	Gts. NO Impu- tados a Activida- des	TOTAL GASTOS
Siones								
Gastos por ayu- das y otros	2.800,00	0,00	0,00	73.057,75	0,00	75.857,75	0,00	75.857,75
a) Ayudas mone- tarias	2.800,00	0,00	0,00	73.057,75	0,00	75.857,75	0,00	75.857,75
Otros gastos de la actividad	607,03	5.023,30	2.947,26	194,01	2.827,26	11.598,86	4.559,46	16.158,32
Subtotal gastos	3.407,03	5.023,30	2.947,26	73.251,76	2.827,26	87.456,61	4.559,46	92.016,07
Subtotal Recursos	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	3.407,03	5.023,30	2.947,26	73.251,76	2.827,26	87.456,61	4.559,46	92.016,07

### B) Comparativo

#### COMPARATIVO.- PLAN DE ACTUACIÓN/REALIZADO

	GASTOS REALIZADOS				
Gastos/Inversiones	Total Gts. Impu- tados a Activida-	Gts. NO Impu- tados a Activi-	TOTAL GASTOS		
•	des	dades			
Gastos por ayudas y otros	25.071,80	0,00	25.071,80		
a) Ayudas monetarias	25.071,80	0,00	25.071,80		
Otros gastos de la acti- vidad	31.202,96	7.154,21	38.357,17		
Otros Resultados. Gastos extraordinarios	0,00	0,28	0,28		
Gastos financieros	0,00	1,45	1,45		
Subtotal gastos	56.274,76	7.155,94	63.430,70		
Subtotal Recursos	0,00	0,00	0,00		
TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	56.274,76	7.155,94	63.430,70		

GASTOS	GASTOS PRESUPUESTADOS				
Total Gts. Impu- tados a Activida- des	Gts. NO Impu- tados a Activi- dades	TOTAL GASTOS			
75.857,75	0,00	75.857,75			
75.857,75	0,00	75.857,75			
11.598,86	4.559,46	16.158,32			
0,00	0,00	0,00			
0,00	0,00	0,00			
87.456,61	4.559,46	92.016,07			
0,00	0,00	0,00			
87.456,61	4.559,46	92.016,07			

Fdo.: Abdón Pedra as Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



# 13.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

#### a) <u>Bienes y Derechos que forman la Dotación Fundacional y restric-</u> ciones a las que se encuentran sometidos.

A cierre del ejercicio 2020 y 2019, el importe de la Dotación Fundacional asciende a 30.050,61 euros, importe de la donación monetaria realizada por *Envera Asociación de empleados de Iberia, padres de personas con discapacidad* (anteriormente A.P.M.I.B.) en el ejercicio 1998. Fue voluntad expresa de Envera destinarla a la Dotación Fundacional, aceptada por el Patronato y registrada en el Protectorado de Fundaciones.

#### b) Bienes y Derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales y las restricciones a las que se encuentran sometidos.

Todos los bienes de esta Fundación se consideran vinculados al cumplimiento de fines propios, tanto los del inmovilizado material, intangible y las inversiones inmobiliarias.

#### c) Destino de las rentas e Ingresos.

Según el Art. 3 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos, para que una entidad sea considerada como tal a efectos de esta Ley, deberá ser destinado a la realización de fines de interés general, en un plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan generado las rentas y los cuatro años posteriores al cierre del ejercicio, al menos el 70% de las siguientes rentas:

- Rentas derivadas de las explotaciones económicas desarrolladas
- Rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios
Secretario Patronato



 Ingresos obtenidos por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados.

#### 13.2.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	EXCEDENTE DEL	AJUSTES	BASE DE	RENTA A DES	TINAR	RECURSOS
	EJERCICIO	POSITIVOS	CÁLCULO	Importe	%	DESTINADOS A FINES
2015	-58.027,43	208.173,49	150.146,06	150.146,06	100%	183.588,23
2016	53.567,89	63.634,67	117.202,56	82.041,79	70%	63.634,67
2017	44.632,47	85.989,86	130.622,33	91.435,63	70%	85.989,86
2018	3.276,74	71.743,50	75.020,24	52.514,17	70%	71.743,50
2019	16.818,32	51.904,01	68.722,33	48.105,63	70%	51.904,01
2020	15.459,55	56.274,76	71.734,31	50.214,02	70%	56.274,76

AF	PLICACIÓN DE	E LOS RECUI	RSOS DESTI	NADOS EN C	UMPLIMIE	NTO DE SUS	FINES
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE
	183.588,23						0,00
		63.634,67	18.407,12				0,00
			67.582,74	23.852,89			0,00
			AZE 1131	47.890,61	4.623,56		0,00
		L-manuschi)	Lab from	Della State Land	47.280,45	825,18	0,00
			× 1711 2343134			55.449,58	0,00
Totales	183.588,23	63.634,67	85.989,86	71.743,50	51.904,01	56.274,76	0,00

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



#### 13.2.2. - Recursos aplicados en el Ejercicio

RECUR	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES						
Ejercicio	Gastos en cum- plimiento de los Fines	Inversiones en cumplimiento de los Fines	Total Recursos Destinados en el Ejercicio	Resultado Con- table Corregido			
2015	183.588,23	0,00	183.588,23	150.146,06			
2016	63.634,67	0,00	63.634,67	117.202,56			
2017	85.989,86	0,00	85.989,86	130.622,33			
2018	71.743,50	0,00	71.743,50	75.020,24			
2019	51.904,01	0,00	51.904,01	68.722,33			
2020	56.274,76	0,00	56.274,76	71.263,19			

# 14. Operaciones con partes vinculadas

Se considera parte vinculada a *ENVERA Asociación de Empleados de Iberia Padres de Personas con Discapacidad*. Los motivos son:

- a) ENVERA Asociación de Empleados de Iberia Padres de Personas con Discapacidad es la entidad fundadora, aportando para su constitución 30.050,61 euros destinados a la Dotación Fundacional.
- b) Un elevado porcentaje de los miembros del Patronato de la Fundación lo son a su vez de la Junta Directiva de *ENVERA Asociación de Empleados de Iberia Padres de Personas con Discapacidad* o forman parte de su personal directivo:
  - ENVERA Asociación: Presidencia del Patronato, representada por José Antonio Quintero, su Presidente.
  - Antonio Ramos es Vicepresidente del Patronato y Vicepresidente de ENVERA Asociación.

• Carmelo Blas es patrono de la Fundación y miembro de la Junta Directiva de ENVERA Asociación.

Fdo.: Abdón Pedrajos Abegados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



- Enrique Grande es patrono de la Fundación y Director General de ENVERA Asociación.
- c) En el año 2014 se materializa la Operación de traspaso de activos y sus pasivos de la Fundación a *ENVERA Asociación de Empleados de Iberia Padres de Personas con Discapacidad*.

Las operaciones realizadas con ENVERA Asociación de Empleados de Iberia Padres de Personas con Discapacidad durante el ejercicio actual han sido a valor de mercado y se resumen en los siguientes cuadros:

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS, EJERCICIO ACTUAL				
Ingresos y Gastos	Concepto	Ejercicio Ac- tual		
Gastos	Facturación de ENVERA por Prestación de Servicios	26.669,37		
Gastos	Facturación de ENVERA por ayudas concedidas a usuarios	25.071,80		
Ingresos	Re facturación a ENVERA de los gastos en Edificio DISMA	3.296,22		

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS, EJERCICIO ANTERIOR				
Ingresos y Gastos	Concepto Concepto	Ejercicio Anterior		
Gastos	Facturación de ENVERA por Prestación de Servicios	25.218,83		
Gastos	Facturación de ENVERA por ayudas concedidas a usuarios	23.807,91		
Ingresos	Re facturación a ENVERA de los gastos en Edificio DISMA	5.882,80		

SALDOS CON P.	ARTES VINCULA	DAS	
Activo		Pasivo	
Ej. Actual	Ej. Anterior	Ej. Actual	Ej. Anterior

Cliente, ENVERA (Nota 6)	42,87	4.593,26	0,00	0,00
Acreedor, ENVERA (Nota 7)	0,00	0,00	-59.244,33	-31.850,43
Cuenta Corriente (Nota 6)	12.536,04	1.998,81	0,00	-5.660,39

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



### Otra Información

Es este Patronato el que ha formulado y va a aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020:

CARGO	NOMBRE
Presidente	ENVERA-Asociación de empleados de Iberia, padres de perso- nas con discapacidad, representada por su Presidente, D. José Antonio Quintero Fernández
Vicepresidente	D. Antonio Ramos Águila
Patrono	IBERIA LAE, S.A. Operadora Unipersonal – representada por su Directora de Sostenibilidad, Dña. Teresa Parejo Navajas.
Patrono	Airbus Group, representada por su Director de Responsabilidad Social Corporativa, D. José Mª Palomino.
Patrono	D. Carmelo de Blas García
Patrono	UNISYS, representado por su Presidenta Dña. Ana Rubio
Patrono	D. Enrique Pedro Grande Pardo
Patrono	D. Hilario Alfaro Moreno
Secretario-No Patrono	Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios S.L.P

Durante el ejercicio actual se han producido las siguientes altas y bajas en el Patronato de la Fundación:

- 18 de septiembre de 2020, cese como Patrono de D. Pedro Sobrino Cuervo, anterior Director General de Envera Asociación.
- 18 de septiembre de 2020, alta como Patrono de D. Enrique Grande Pardo, actual Director General de Envera Asociación.

# 15.1. Número medio de personas empleadas.

Durante 2020 y 2019 no se ha realizado ninguna contratación de personal. No hay personal de alta dirección en la Fundación en 2020, al igual que tampoco lo hubo en el ejercicio 2019.

Los miembros del Patronato no han recibido ningún tipo de remuneración en este ejercicio, al igual que en el ejercicio anterior.

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato

V&B°. José Antonio Quintero

57



#### 15.2. Pólizas de seguro.

La Fundación mantiene suscrita una póliza de seguros para cubrir la responsabilidad civil de los miembros de los órganos de gobierno, con la entidad WR Berkley Europe AG, con un coste anual de 687,44 euros en el ejercicio 2020 y de 660,99 euros en el ejercicio 2019.

A su vez, mantiene contratada otra póliza de responsabilidad civil general con la compañía AXA por un importe anual de 467,35 euros en el ejercicio 2020 y de 453,74 euros en el ejercicio 2019.

#### 15.3. Honorarios auditoría.

Durante el ejercicio 2020 los honorarios de auditoría ascienden a 3.000,00 euros, siendo la misma cantidad para el ejercicio 2019.

#### 16. Hechos Posteriores al Cierre

No se han producido hechos posteriores con impacto en los Estados Financieros.

# 17. Firmas

En Madrid, 29 de marzo de 2021, D. José Antonio Quintero Fernández, en calidad de Presidente del Patronato de la Fundación Tutelar APMIB y N.I.F. nº. 17.091.031-F, formula las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre 2020, expresando su conformidad con su firma:

> Fdo.: D. José Antonio Quintero Presidente del Patronato

untero x

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato

. José Antonio Quintero

Presidente Patronato



#### HOJA DE FIRMAS DE LOS PATRONOS

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 01/01/2020 - 31/12/2020 de la Fundación Tutelar ENVERA, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 25/06/2021 y se firman de conformidad por los patronos:

CARGO	NOMBRE / NIF	FIRMA
Presidente	ENVERA, representada por su Presidente, D. José Antonio Quintero Fernández	Houstend
	NIF: 17091031F	CHI
	D. Antonio Ramos Águila,	Maurice Olo
Vicepresidente	NIF: 23195214J	Got Gue no co
Patrono	IBERIA LAE S.A. Operadora, representada por Dña. Teresa Parejo Navajas	
	NIF: 05205147V	
Derland	Airbus Group, Representada por D. José Mª Palomino.	Joseph J.
Patrono	NIF: 05239082G	The state of the s
Patrono	D. Carmelo de Blas García	nother
Paliono	NIF: 00126596G	(Su The Su
Patrono	UNISYS, Representada por Dña. Ana Rubio.	
Pairono	NIF: 08957905-A.	
Patrono	D. Enrique Pedro Grande Pardo.	+ D. Pro
Pairono	NIF: 00391833M	furtie (andi)
Patrono	D. Hilario Alfaro Moreno	Th
Patrono	NIF: 02702889-K	
	Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios S.L.P.	1,-
Secretario-No Po trono	Representado por D. Iván López García de la Riva (sin voto)	a flig
	NIF:02631781Y	



Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato



#### HOJA DE FIRMAS DE LOS PATRONOS

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 01/01/2020 - 31/12/2020 de la Fundación Tutelar ENVERA, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 25/06/2021 y se firman de conformidad por los patronos:

CARGO	NOMBRE / NIF	FIRMA
Presidente	ENVERA, representada por su Presidente, D. José Antonio Quintero Fernández	
	NIF: 17091031F	,
Vicepresidente	D. Antonio Ramos Águila,	*
	NIF: 23195214J	
Patrono	IBERIA LAE S.A. Operadora, representada por Dña. Teresa Parejo Navas	Turn;
	NIF: 05205147V	
Patrono	Airbus Group, Representada por D. José Mª Palomino.	
	NIF: 05239082G	
Patrono	D. Carmelo de Blas García	
	NIF: 00126596G	
Patrono	UNISYS, Representada por Dña. Ana Rubio.	
	NIF: 08957905-A.	
Patrono	D. Pedro Sobrino Cuervo.	
	NIF: 02184827B	=
Patrono	D. Hilario Alfaro Moreno	
	NIF: 02702889-K	
Secretario-No Pa- trono	Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios S.L.P.	
	Representado por D. Iván López García de la Riva (sin voto)	
	NIF:02631781Y	

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato

э ж



#### HOJA DE FIRMAS DE LOS PATRONOS

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 01/01/2020 - 31/12/2020 de la Fundación Tutelar ENVERA, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 25/06/2021 y se firman de conformidad por los patronos:

CARGO	NOMBRE / NIF	FIRMA
Presidente	ENVERA, representada por su Presidente, D. José Antonio Quintero Fernández	
	NIF: 17091031F	
Vicepresidente	D. Antonio Ramos Águila,	
	NIF: 23195214J	
Patrono	IBERIA LAE S.A. Operadora, representada por Dña. Teresa Parejo Navas	
	NIF: 05205147V	
Patrono	Airbus Group, Representada por D. José Mª Palomino.	
	NIF: 05239082G	
Patrono	D. Carmelo de Blas García	
	NIF: 00126596G	
Patrono	UNISYS, Representada por Dña. Ana Rubio.	
	NIF: 08957905-A.	
Patrono	D. Pedro Sobrino Cuervo.	
	NIF: 02184827B	
Patrono	D. Hilario Alfaro Moreno	
	NIF: 02702889-K	4/
Secretario-No Patrono	Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios S.L.P.	*
	Representado por D. Iván López García de la Riva (sin voto)	
	NIF:02631781Y	

Fdo.: Abdón Pedrajas Abogados y Asesores Tributarios Secretario Patronato